Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : GILDARDO LEONIDAS AMÉZQUITA BALDION
DEMANDADO : MARILEXANDRA AMAYA MARTÍNEZ
RADICADO : 2018-00349

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de mayo de 2019. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

En atención a lo solicitado en memorial que antecede, se indica al abogado que no es posible fijar fecha para audiencia dentro de este proceso anterior a la ya fijada, por cuanto, la agenda se encuentra copada, aunado a que el Juzgado debe compartir la sala de audiencias con otro juzgado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 41 **del** 27 MAY 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria